

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

* Número 2768

CARTAGENA

EDICTO

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de doce de marzo de mil novecientos ochenta y siete, ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle del Centro Comercial con Hipermercado previsto en El Almarjal, presentado por don Manuel García Millán en representación de «Sociedad Auxiliar de Distribución S.A. (SAUDISA).

El expediente se somete a información pública por plazo de quince días durante los cuales y en días y horas hábiles podrán ser examinado en la Sección de Urbanismo (edificio 2001, Plaza de España) y formular las alegaciones que se consideren oportunas.

Cartagena a 19 de marzo de 1987.
El Alcalde.

* Número 2667

CARTAGENA

Negociado de contratación

ANUNCIO

Por Decreto de esta Alcaldía Presidencia de fecha 16 de marzo de 1987 se ha aprobado el Pliego de Condiciones para la contratación del Servicio de Apoyo Técnico al Centro de Proceso de Datos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Contratos del Estado y 81 y ss. del Reglamento General de Contratación del Estado en relación con el artículo 122 del Real Decreto 781/86 de 18 de abril, que aprobó el Texto Refundido de la Ley de Régimen Local, dicho Pliego de Condiciones queda expuesto al público en el Negociado de Contratación por plazo de ocho días, a contar desde la publicación de este anuncio, plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Se convoca contratación directa del servicio citado, bien entendido que si existieran reclamaciones al Pliego de Condiciones se aplazaría la licitación hasta la resolución de las mismas por la

Corporación, procediéndose a nuevo anuncio de esta convocatoria.

El tipo de licitación a la baja es de: 1.609.979 pesetas.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cartagena a 16 de marzo de 1987.
El Alcalde.

* Número 2305

MURCIA

ANUNCIO

Necesidad de ocupación de los bienes y derechos precisos para proceder a la apertura de una nueva avenida en el Polígono 2c de la pedanía del Rincón de Seca

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 26 de noviembre del pasado año, acordó declarar la necesidad de ocupación de los bienes y derechos precisos para proceder a la apertura de una nueva avenida en el polígono 2c de la Pedanía del Rincón de Seca, así como aprobar la relación de propietarios, bienes y derechos afectados por tal actuación, rectificándola, respecto de la publicada, en el único sentido de rectificar la titularidad de las parcelas 4 y 5 que pertenecen a doña María de los Angeles Montesinos Tebar, y la superficie de la mencionada parcela n.º 4 que queda con 94 m² sujetos a expropiación por ser el resto ya de titularidad pública.

Contra el acuerdo transcrito, podrá interponerse recurso de reposición ante el Ayuntamiento, en el plazo de 15 días a contar desde el siguiente a la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». Asimismo se comunica que dispone de igual plazo de 15 días para convenir con esta Administración, libremente y por mutuo acuerdo, la adquisición de los bienes sujetos a expropiación.

La relación de bienes y derechos es la siguiente:

1.—Juan Gambín López. Calle Rincón de Seca 2. 350 m². Melocotoneros.

2.—Antonio Campillo López. Calle Rincón de Seca, s/n; 540 m². Melocotoneros.

3.—Francisco Menchón. Calle Rincón de Seca, 18; 955 m². Naranjos.

4.—M.^a de los Angeles Montesinos, Tebar. Calle Ramón del Valle Inclán, Edif. Libra, Murcia; 94 m². Terrenos baldíos.

5.—M.^a de los Angeles Montesinos Teba. Calle Ramón del Valle Inclán, Edif. Libra, Murcia. 123,24 m², almacén en mal estado de conservación.

6.—Electrofil, S.A. Calle Escuelas, 7; 108 m². Terrenos libres de edificación y plantaciones.

7.—José Párraga Hernández, calle Nuestra Sra. del Carmen, 5, 102 m². Terrenos libres de edificación y plantaciones.

8.—Manuel Cánovas. Calle del Rosario (Bar Cañota); 87,63 m². Franja de nave almacén.

9.—Cedidos los terrenos por promociones Gascón.

10.—Vda. de Esteban Hernández Menchón. Nonduermas, junto a la Iglesia; 149 m². Resto de nave industrial.

11.—Antonio Hernández Montoya. Caserío Antoñitos, 30; 37,50 m². Melocotoneros.

12.—Antonio Hernández Menchón. Caserío Antoñitos, s/n. 132 m². Melocotoneros.

13.—Vda. de Joaquín Gambín Preter. Cno. de la Marcelina; 352 m². Limoneros.

Murcia a 12 de enero de 1987.—El Teniente Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano.

* Número 2301

MURCIA

Resolución del Ayuntamiento de Murcia sobre el concurso de méritos libre para proveer una plaza de Oficial de la Policía Municipal

Esta Corporación Municipal ha resuelto lo siguiente sobre dicho Concurso-oposición:

1.º—Aprobar la relación de aspirantes admitidos —sin ninguna exclusión—

a estas pruebas selectivas, quedando expuesta en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

2.º—El Tribunal calificador estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Juan Pedro Sánchez López, Teniente de Alcalde de Personal y Régimen Interior.

Presidente suplente: Don José Blaya Verdú, Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda.

Vocales:

—En representación de la Jefatura del Servicio:

Titular: Don Tomás González Usera.

Suplente: Don Ginés Caballero Sánchez.

—Por designación del Rectorado de la Universidad de Murcia:

Titular: Doña María Dolores Fernández Rodríguez.

Suplente: Don Juan Candela Martínez.

—Por designación de la Alcaldía Presidencia:

Titular: Don Pablo Ruiz Rodríguez.

Suplente: Don Luis Hidalgo Manresa.

Titular: Don Antonio Hellín Pérez.

Suplente: Don José Florit Vázquez.

—Por designación de la Alcaldía-Presidencia, a propuesta del Comité de Personal:

Titular: Don Mariano Barreda Ruiz.

Suplente: Don Adolfo Cartagena Bueno.

Vocal Secretario:

Titular: Don José Luis Valenzuela Lillo, Secretario General.

Suplente: Don José Antonio López Pellicer, Oficial Mayor.

3.º—El Tribunal calificador se reunirá el día 4 de mayo próximo, a las 18,30 horas, en la Sala de la Comisión de Gobierno, con objeto de llevar a cabo la constitución del mismo.

4.º—Contra la exclusión de la lista de admitidos y la composición del Tribunal se podrá interponer, respectivamente, reclamación ante la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento en el plazo de 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia a 11 de marzo de 1987.—El Alcalde.

* Número 2762

CARTAGENA

EDICTO

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día doce de marzo de mil novecientos ochenta y siete, acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la calle Isidoro de la Cierva de esta ciudad, promovido por don Manuel Martínez Martínez en representación de PROMACONSA.

Dicho planeamiento se somete a información pública en el plazo de quince días durante los cuales se podrán formular reclamaciones, a cuyo efectos podrá examinarse en la Sección de Urbanismo (Plaza de España. Edificio 2001) en días y horas hábiles.

Cartagena a 19 de marzo de 1987.
El Alcalde P.D.

* Número 2741

MOLINA DE SEGURA

Negociado de Contratación

ANUNCIO

Solicitadas devoluciones de fianzas depositadas mediante avales bancarios, una vez finalizados los contratos, por Pacosan, S.A., con domicilio en plaza Región Murciana, 6, Molina de Segura (Murcia), depositadas por dicho contratista en su día para responder de las obras de:

—Acondicionamiento y accesos al mirador turístico de El Calvario de Ribera de Molina, 1.ª fase.

—Idem., 2.ª fase.

—Idem., 3.ª fase.

Y una vez transcurridos los plazos de garantía y recibidas definitivamente las mismas, se expone al público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 88/1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, a fin de que, durante quince días, por particulares y entidades puedan presentarse cuantas reclamaciones estimen pertinentes.

Molina de Segura a 23 de febrero de 1987.—El Alcalde.

* Número 2564

MURCIA

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 188.2 del R.D. Legislativo

781/86 de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se publica anuncio de los acuerdos de aprobación inicial de los expedientes de imposición y aplicación de contribuciones especiales que a continuación se especifican, adoptados por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento en sesión de fecha 25 de febrero del presente año:

—Imposición y aplicación de contribuciones especiales por obras de alumbrado público en Los Conesas, Los Romeras y Los Vidales de Lobosillo.

Imposición y aplicación de contribuciones por obras de pavimentación del Camino Viejo y Carril de los Patricios, de Casillas.

—Imposición y aplicación de contribuciones especiales por obras de urbanización de la C/. Argilico.

—Imposición y aplicación de contribuciones especiales por obras de pavimentación en las calles San Andrés, García Alix y Juan de la Cierva; Jesús Quesada; Navarro; Torre de Romo; Ambrosio Salazar y Corbalán.

—Imposición y aplicación de contribuciones especiales por obras de saneamiento de un tramo del Camino del Badén y Carril de Almohajar de Barriomar.

—Imposición y aplicación de contribuciones especiales por obras de pavimentación en las calles Mar Menor, Joaquín Blume, Simón García, Cánovas del Castillo, Periodista Nicolás Ortega Pagan, Vista Alegre, Poeta Vicente Medina y zona Villaleal-Plaza Fontes (C/. Villaleal, plaza Fontes y tramos de las calles Marín Baldo, Salzillo y Polo de Medina).

Murcia a 2 de marzo de 1987.—El Alcalde.

* Número 2100

MURCIA

EDICTO

Habiendo solicitado don Pedro Hernández Lucas, licencia para la apertura de almacén frigorífico para carnes en Obros Tana, s/n, Beniaján, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 26 de enero de 1987.—El Alcalde, P.D., el Teniente de Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.